



APCYTEL®

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

PERSONA JURIDICA. ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Yo, NORMA CONSTANZA LINARES CORTES, identificado con cedula de ciudadanía No 52885600, en mi condición de **Representante Legal** de APLICACIONES CIBERNETICAS Y DE TELECOMUNICACIONES APCYTEL S.A.S. identificada con Nit. 800085098-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Facatativá certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Mosquera Cundinamarca, a los (16) dieciseis días del mes de febrero de 2026.

NORMA CONSTANZA LINARES CORTES